

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29266** *IPARKAL 2002, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de Insolvencia.

Dña. Aña Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de San Sebastián.

Hago saber: Que en la pieza de ejecución 92/10 seguida contra el deudor "Iparkal 2002, Sociedad Limitada" (C.I.F. B-20779427), se ha dictado el 20 de septiembre de 2010 decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, de la referida deudora, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 21.814,42 euros de principal y de 4.362,88 euros calculados por ahora para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100069243-1**